

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura**

- 26** *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2023, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Hidrogenera en el centro de operaciones de Entrevías de la EMT de Madrid”, en el término municipal de Madrid, promovido por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A. (Expediente: 10-EIA-00006.4/2023).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Hidrogenera en el centro de operaciones de Entrevías de la EMT de Madrid”, en el término municipal de Madrid, promovido por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A., con domicilio social en calle Cerro de la Plata, número 4, 28007 Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 23 de marzo de 2023.—El Director General Dedescarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/5.163/23)

